

Alianza Municipio, Fosis y empresas: Lanzan primer Ecomercado Solidario en Coyhaique

- **La iniciativa busca reducir brechas alimentarias a través de donaciones del comercio local.**



Coyhaique.- Con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables de Coyhaique y fortalecer la cohesión social, la Municipalidad de Coyhaique, en conjunto con Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, anunció la implementación de un Ecomercado Solidario en la comuna. Esta iniciativa permitirá recuperar, almacenar y distribuir alimentos donados por empresas, fruterías, almacenes y otros actores del comercio local, beneficiando directamente a quienes más lo necesitan.

El alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica Villegas, valoró la alianza y el enfoque comunitario de este programa. “Estas son acciones que permiten generar mayor igualdad social y reducir brechas importantes en nuestra comunidad. El comunitarismo trata de eso: que todos aportemos un pequeño grano de arena para construir comunidades más justas”, afirmó.

El Ecomercado funcionará como una plata-

forma colaborativa que, en una primera etapa, se vinculará con el Programa Familias, permitiendo focalizar la ayuda. El jefe comunal explicó que, al tratarse de un modelo que depende también del compromiso del sector privado a través de la franquicia tributaria, se comenzará con un número limitado de beneficiarios. Sin embargo, se proyecta una expansión progresiva conforme se sumen nuevos donantes.

“Ya estamos evaluando cómo llegar también a instituciones como el Hogar de Cristo o la Obra Don Guanella, que enfrentan importantes dificultades para cubrir sus necesidades alimentarias”, agregó Gatica.

Por su parte, la directora regional de Fondo Solidario de Inversión Social, Fosis, Fernanda Leiva,

explicó que “el foco del Ecomercado es poder recuperar, almacenar y distribuir alimentos que instituciones o comercios donen, para ir en ayuda de las familias más vulnerables, a través del trabajo coordinado que tiene la municipalidad con su red de programas y territorios”.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Karina Acevedo, recaló la importancia de los municipios como aliados fundamentales del ministerio. “Los municipios son quienes conocen el territorio, levantan los antecedentes y hacen la gestión social directa con las familias. Esta alianza nos permite que los programas lleguen de forma concreta a las personas que los necesitan”.



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REQUIERE ARRENDAR INMUEBLE PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO GUADAL DE LA COMUNA DE CHILE CHICO, REGIÓN DE AYSÉN

El Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Aysén requiere arrendar un inmueble destinado a oficina de atención al público. Por lo anterior, se invita a personas naturales, jurídicas e instituciones que dispongan de inmuebles disponibles a presentar sus propuestas, conforme a las siguientes características mínimas:

1. Superficie de edificación mínima de **60 M2**, idealmente planta libre y que cuente con los estándares mínimos sanitarios y de seguridad.
2. Ubicación de fácil acceso para el público (cercano a vías de locomoción colectiva y/o transporte)
3. Ubicación en primer piso, pudiendo estar sólo parte de la superficie en un segundo piso.
4. Inmueble en buen estado y con toda su documentación al día (edificación, Instalación de Luz y Agua).
5. Recepción municipal definitiva.
6. Disponibilidad inmediata.

Las personas interesadas que dispongan de bienes inmuebles que cumplan con los requisitos detallados podrán realizar consultas y enviar sus propuestas a la dirección de correo electrónico jretamac@registrocivil.gob.cl, indicando lo siguiente: dirección exacta del inmueble, superficie disponible, valor mensual del arriendo, gastos comunes (si los hubiere) y cualquier otro costo adicional relevante.

El plazo para presentar las propuestas vence el **viernes 23 de mayo del 2025**

En caso de no poder enviar los antecedentes por correo electrónico, se podrá realizar la entrega de la oferta mediante sobre cerrado dirigido al Sr. **Sergio González Méndez**, Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Aysén, calle Arturo Prat N°564, Piso 2, Coyhaique, Chile.